

MESA: ¿CÓMO CONVERTIR A LAS PYMES EN EXPORTADORAS INDIRECTAS?

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan 99.8 por ciento de las más de cuatro millones de empresas que existen en el país, generan 52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y contribuyen con 72 por ciento de los empleos formales¹. La principal característica que clasifica a una empresa en cada estrato es el número de empleos con los que produce que también está en función del sector correspondiente, así como el valor bruto de sus ventas anuales. De esta forma y considerando algunas cifras de la MIPYMES, las denominadas microempresas y las pequeñas y medianas empresas tienen las siguientes características:

- ➤ Microempresas: Representan el 95% de las empresas establecidas y el 38.3% del empleo, muchas no generan ganancias o tienen niveles negativos de productividad y su contribución al PIB es muy débil, por lo que es necesario instrumentar una política que tenga como objetivo lograr que se reconozcan como negocios que deben generar riqueza.
- ➤ Pequeñas y medianas empresas: Representan el 4.8% de las empresas del país y generan el 32.7% del empleo, son altamente productivas y constituyen el eje de actividad económica nacional al ser los principales proveedores de las grandes empresas.

_

¹ Felipe Calderón Hinojosa, *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México, 2007.P. 151



Adicionalmente la presente administración ha denominado como empresas "gacela" o "empresas tractoras" a aquellas con características muy particular como las siguientes:

- ➤ Empresas Gacela: Corresponden a pequeñas y medianas empresas (PYMES) con un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos que pueden crecer a grandes saltos y detonar la creación de empleo, la demanda de servicios de otras PYMES, el desarrollo de nuevas tecnologías y mecanismos novedosos de mercado, por ello se requiere incrementar su participación en el mercado nacional y propiciar el acceso al mercado externo.
- ➤ Empresas Tractoras: Son las grandes empresas que estructuran las cadenas productivas, desarrollan proveedores más eficientes, son anclas del crecimiento regional y de los agrupamientos industriales, integran a las grandes exportadoras del país y a través de ellas las MIPYMES exportan indirectamente.

En cuanto a PYMES exportadoras algunas cifras que podemos resaltar son las siguientes: en México se tienen ubicadas 13 mil PYMES exportadoras o con potencial para serlo, principalmente en los sectores industrial, automotriz, de agroindustria, química, muebles, materiales de construcción, decoración y artículos para regalo, cuya principal oferta consta de abonos, polímeros de etileno y propileno; vidrio soplado, vajillas, cerámica, azúcares, confitería, tomate preparado sin vinagre, extracto de malta, salsas, sazonadores y condimentos, placas, baldosas, piezas cerámicas de construcción, hortalizas refrigeradas, tequila, mezcal, cerveza, ladrillos, pisos y paredes de cerámica, placas y baldosas



para pavimentación, manufacturas de cemento, tejas, ladrillos, insecticidas, carbonato de magnesio natural y jabón².

Estas empresas están distribuidas en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León, Michoacán, Sinaloa, Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila, Querétaro, Puebla, Veracruz, Baja California y Sonora. Asimismo, existen 7,000 productores que son potenciales proveedores de empresas exportadoras.

El gran número de Mipymes en el país, su elevado número de empleos, su bajo nivel de generación de valor agregado y su dificultad para acceder a los mercados internacionales son sólo algunos de los problemas más significativos.

Si bien los diferentes costos de hacer negocios afectan a todas las empresas, son particularmente onerosos para las micro, pequeñas y medianas empresas. Mientras que el mismo costo administrativo puede ser una proporción muy reducida de los ingresos de una empresa de gran envergadura, puede implicar que una cantidad elevada de las ventas de una pequeña empresa tenga que destinarse a cubrir costos de transacción.

La dimensión misma de las MIPYMES lleva a que se presente una problemática común que tiene que ver con el historial crediticio limitado, por lo anterior es más difícil el acceso a financiamiento para las empresas de menor tamaño.

Las MIPYMES están sujetas a mayor riesgo, ya que su ámbito de acción predominantemente local implica que tienen una mayor sensibilidad a las condiciones en la región específica donde estén ubicadas.

_

² Bancomext, Comunicado de Prensa, México, 8 de julio de 2007. http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/boletines/documentos/01-2007.doc



Adicionalmente, el apoyo a las MIPYMES se ha llevado a cabo con una gran diversidad de programas que ha derivado en una dispersión de esfuerzos y recursos, así como en una multiplicidad de estrategias diversas, no necesariamente compatibles entre sí.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012

Dada la problemática particular del sector de la Mipymes y su importancia en la actividad económica agregada y en la generación de empleos, la presente administración del Lic. Felipe Calderón adoptará una agenda de política orientada especialmente al mismo. Para esto se plantean cuatro estrategias generales que permitan cumplir con el objetivo central que es promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades. La atención de las MIPyMEs debe centrar su propuesta basada en cinco segmentos: emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa; microempresas tradicionales; pequeñas y medianas empresas; MIPyMEs que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio; y empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado, vertebran las cadenas productivas. Se buscará que el Gobierno Federal atienda estos segmentos a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.



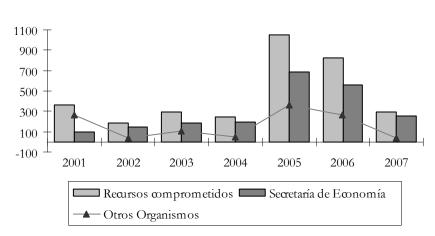
- Consolidar los esquemas de apoyo a las MIPyMEs en una sola instancia.
 - Revisar la oferta institucional y reestructurar los esquemas de apoyos, para ello, el esquema de apoyo a las MIPYMES se consolidará en una sola instancia que coordine los programas de apoyo integral a estas empresas, de acuerdo con su tamaño y potencial, que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos.
- ➤ Impulsar el desarrollo de proveedores, elevando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos elaborados en México y consolidando cadenas productivas que permitan una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercian internacionalmente.
- Revisar y ajustar los programas actuales de apoyo para que permitan lograr un escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado.

De esta forma esta política encaminada a apoyar a la MIPYMES se ha traducio en un importante número de programas y un monto de recursos elevado en comparación con años anteriores destinados a dicho fin. Con base en los datos del primer informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón y el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, podemos mencionar algunos apoyos y recursos destinados a las MIPYMES.

Durante el primer semestre de 2007 a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) se canalizaron recursos por un monto de 900 millones de pesos para la realización de 35 proyectos y esquemas, los cuales se complementarán con las aportaciones de los gobiernos estatales,



otras instancias federales, del sector empresarial y del sector académico, de manera que se alcanzarán 6 500 millones de pesos de apoyo directo en beneficio de 50 mil MIPYMES que comprometen la generación de 25 mil empleos formales.



FINANCIAMIENTO A MIPYMES 2001 - 2007

p/ Cifras preliminares, para 2007 datos para el período enero-junio. **Fuente:** Felipe Calderón Hinojosa, *Primer Informe de Gobierno*, México, Septiembre, 2007.

De enero a junio de 2007 se avanzó en la consolidación del sistema de financiamiento a cargo de la Secretaría de Economía mediante ocho esquemas de financiamiento con los que se estima se otorgaron 256.3 millones de pesos.

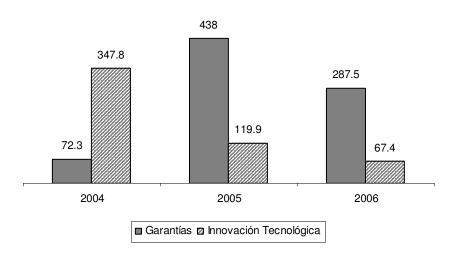
Por líneas de acción los apoyos se orientaron de la siguiente manera:

➢ Se impulsaron cuatro esquemas de garantías por 235 millones de pesos que garantizan el otorgamiento de créditos a 18 140 MIPYMES por un monto de 7 500 millones de pesos. Para el 2006 los recursos otorgados para otorgar garantías alcanzaron 287 millones de pesos, cifra inferior a la otorgada en el 2004 y 2005.



PRESUPUESTO PARA ORGAMIENTO DE GARANTÍAS Y PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

(Millones de pesos)



FUENTE: Felipe Calderón Hinojosa, *Primer informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México, 2007.

- ➤ Resultado de los fondos de garantías apoyados de 2001 a 2006, se beneficiaron 36,581 MIPYMES con créditos que alcanzaron un monto agregado de 10,882 millones de pesos.
- ➤ De 2001 a junio de 2007, el número de MIPYMES que recibieron créditos ascendió a 54,721 con una derrama crediticia total de 18 382 millones de pesos.
- Se canalizaron recursos por 20.3 millones de pesos para ejecutar el Programa Nacional de Extensionismo Financiero que comprende los servicios de diagnóstico y acompañamiento empresarial orientados a lograr que 8 568 MIPYMES que cuentan con un proyecto productivo viable puedan acceder al crédito del sistema financiero en condiciones competitivas.



➤ En materia de programas de acceso a capital de riesgo, la SE aportó 0.7 millones de pesos en apoyo de 58 MIPYMES mediante programas de formación de empresarios y emprendedores con experiencia en el ámbito de negocios, interesados en desarrollarse como inversionistas en los clubes de inversión y para impulsar la modernización de los servicios y la tecnología de intermediarios financieros especializados.

Asimismo, en los primeros nueve meses de la actual administración se otorgó 132 450 créditos, los cuales generaron una derrama económica de 23 124 millones de pesos, cifra 26 por ciento mayor comparada con la de similar periodo de 2006.

Los recursos se canalizaron a través de la consolidación del Sistema Nacional de Financiamiento que garantiza tales préstamos a favor de MIPYMES con los intermediarios financieros, a través de la banca de desarrollo.

Otro de los programas que la Secretaría de Economía (SE) ha fortalecido es el Programa Nacional de Incubadoras de empresas, que a finales de 2007 estará integrado por cuatro mil empresas, las cuales generarán alrededor de ocho mil nuevos empleos formales.

La red de ocho aceleradoras nacionales y cuatro internacionales apoyará a mil 234 empresas para que logren su afianzamiento en su nivel de ventas y generen cerca de dos mil 900 nuevas plazas.

En cuanto a PYMES exportadoras, destaca que la desaceleración económica en Estados Unidos ha generado un escenario internacional adverso para la oferta

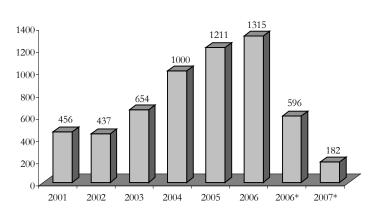


exportable de pequeñas y medianas empresas, situación que se refleja en un debilitamiento de su participación en el comercio exterior del país³.

Entre enero y agosto de 2007, la Secretaría de Economía apoyó a 182 empresas, por medio del Programa Oferta Exportable, a diferencia del impulso que se dio a 546 empresas en igual lapso del año pasado, lo que significa una caída del 69.5% anual.

La Secretaría de Economía redujo 67% el monto de recursos utilizados por medio del Fondo PYME, pues ocho meses de este año se destinaron 40 millones, mientras que en 2006 se canalizaron 121 millones de pesos. De las 13 mil PYMES exportadoras registradas en nuestro país, la Secretaría de Economía fijó como meta atender a 3 mil 118 en todo el 2007; sin embargo, hasta agosto del presente año sólo se ha apoyado al 5.8% del número previsto.





FUENTE: Felipe Calderón Hinojosa, Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República, México, 2007.

_

³ "Limitado margen de maniobra para las PYMES exportadoras; el número de empresas apoyadas cayó 69% hasta agosto", *El Financiero*, México, 11 de septiembre de 2007.



- Exporta Fácil, se trata de un apoyo en dólares americanos a empresas exportadoras directas, que integra servicios de información sobre compradores en Estados Unidos; financiamiento de hasta el 85% de las cuentas por cobrar; cobranza en el extranjero, no requiere garantía hipotecaria para líneas de hasta un millón de dólares, cuenta con una vigencia de 12 meses y costos preferenciales. Con este producto, los exportadores obtendrán beneficios como una mayor liquidez y certeza en su flujos, contarán con información del comportamiento crediticio de sus clientes y tendrán ahorros por la reducción de recursos destinados a labores de cobranza, entre otros.
- ➤ Cadenas Productivas Exportadoras es un programa de financiamiento mediante el cual las PYMES pueden obtener vía electrónica el pago anticipado del 100% de las cuentas por cobrar que mantienen con aquellos de sus compradores que han sido autorizados en el programa como "Empresas de Primer Orden" (EPO's) exportadoras. En este esquema, no se requieren garantías, las PYMES cuentan con una tasa preferencial y la operación es 100% electrónica.

Con los pagos anticipados de las cuentas por cobrar, las PYMES que sean proveedores de las EPO's incorporadas a Cadenas Productivas Exportadoras generarán liquidez que les permitirá reinvertir los recursos en su ciclo productivo y así obtener mayores ingresos, además de reducir el tiempo y los recursos destinados al seguimiento de sus cuentas por cobrar. Para este programa no es necesario otorgar ningún tipo de garantías, lo cual facilita y agiliza a los proveedores su incorporación al esquema.



Los tres productos tienen en común un proceso sencillo para la autorización de las líneas, tasas y condiciones competitivas en el mercado, un mecanismo eficiente y expedito para la disposición de recursos así como importantes beneficios en materia de liquidez.

PROPUESTAS DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)⁴

- Al igual que otros países, las pequeñas empresas como las PYMES, no cuentan con suficientes recursos para capacitar a sus trabajadores, por lo que requieren de programas como los que se han estado implementado en Chile mediante créditos blandos o incentivos fiscales para poder invertir más en su capital humano.
- Una alternativa para la PYMES es capacitar mediante el uso de tecnologías de la información que permitan una capacitación más dinámica y menos cara. Para disminuir la probabilidad de perder la inversión en capacitación, se puede promover cláusulas que garanticen que los trabajadores permanezcan en la empresa un periodo de tiempo después de la capacitación o de lo contrario podrán penalizarlos por el costo de la misma.
- Fortalecer y ampliar los programas de garantía que maneja el gobierno vía la banca de desarrollo e incentivar a las instituciones financieras privadas para que establezcan y operen sistemas equivalentes. Esto no significa dar subsidios a las PYMES; el problema de acceso al financiamiento se debe a la

⁴ Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., *Punto de inflexión, Situación de la competitividad de México 2006*, México, 2007



asimetría de información y la desconfianza que esta genera; no se trata de un problema de costo del financiamiento, sino de la falta de información para tomar buenas decisiones y de garantías para enfrentar créditos malos.

- Conforme se vaya aclarando el historial de crédito de los deudores y segmentando la cartera de cliente buenos y malos, se irá reduciendo el costo de las garantías o mejorando la información requerida para juzgar los riesgos de los deudores.
- ➤ En materia de de regulación administrativa y el costo de hacer negocios en México, platean la necesidad de promover la ampliación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- Mejorar de manera selectiva y focalizada, los trámites que tienen mayor incidencia en la operación de las empresas y la ciudadanía.
- Frenar la tendencia a incrementar el número de trámites y regulaciones, así como establecer acciones efectivas para racionalizar la expedición de nuevas regulaciones.
- Reducción del 20% de los trámites en los que participa la Administración General de Aduanas.



PROPUESTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO OCDE⁵

Durante los pasados seis años en México, el Gobierno Federal ha introducido medidas integrales de política dirigidas a incrementar la eficiencia del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las autoridades mexicanas han optado por una política de acercamiento flexible para reducir barreras a la actividad empresarial. Contando con recursos federales y asignando un amplio rango de incentivos vitales para esta política, el Fondo PyME ha puesto especial énfasis en los procesos colectivos de innovación y eficiencia, los cuales favorecen la descentralización y el desarrollo de redes. Del mismo modo, los Estados, autoridades locales y organismos intermedios han contribuido activamente al diseño e implementación de ésta política de apoyo a las MIPYMES.

El Fondo PyME ha desarrollado y expandido una serie de programas orientados al acompañamiento durante todas las etapas del desarrollo empresarial. Con base en sociedades público/privadas temporales, estos programas incluyen el apoyo a través de laboratorios de innovación, incubadoras, centros de desarrollo empresarial, aceleradoras de negocios y centros para la exportación.

⁵ OCDE, *Revisiones de las políticas de Pymes en México*, 2006. http://www.oecd.org/dataoecd/63/38/37701953.pdf

13



Resultados iniciales y necesidad de acciones continuas

- Se cuenta ya con un número importante de micro, pequeñas y medianas empresas atendidas. Son notorias las mejoras en el acceso al financiamiento, lo cual se ve reflejado en las primas de bajo riesgo y los menores costos transaccionales, lo cual amortigua la entrada de las micro, pequeñas y medianas empresas a la economía formal.
- > Se ha reducido el tiempo administrativo necesario para la creación de empresas, mientras que el promedio de vida de las mismas ha mejorado.
- ➤ El marco de la política integral puede ser refinado mediante la optimización de coordinación y explotación de sinergias entre las diferentes agencias federales, estados y gobiernos locales y el gasto relacionado con las micro, pequeñas y medianas empresas.
- La apropiación de programas de apoyo ha sido dispareja entre las regiones y entre las empresas. Esto requiere de un robustecimiento de los esfuerzos para fortificar la capacidad de los estados y autoridades locales para que incorporen las iniciativas de la política federal, y puedan expandir el grupo de iniciativas a la medida que favorezcan a las micro empresas.
- A pesar de que con el tiempo se han incrementado los recursos del Fondo PyME, estos continúan siendo escasos e insuficientes dada la magnitud de las debilidades del sector de las MIPYMES. Nuevos recursos deberán ser destinados principalmente a la expansión de los programas existentes y a la creación de una cultura de evaluación de impacto eficiente, la cual es fundamental para el empleo más eficiente de recursos escasos.



- Las condiciones micro económicas generales necesitan ser mejoradas ya que existe un claro vinculo entre éstas y los requerimientos de implementación de las políticas de apoyo a las MIPYMES en México. A pesar de una cierta mejora debido al SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), el clima en el cual las MIPYMES se crean, desarrollan y funcionan continua siendo distantemente desfavorable comparado con el de otros países de la OCDE.
- > Se requieren mejores condiciones de financiamiento, una mejor implementación de medidas de simplificación fiscales y de regulación permitiría acelerar la entrada de micro-firmas en la economía formal.

BANCO MUNDIAL⁶

En materia de apertura de empresas y obtención de créditos, el informe del Banco Mundial "Doing Bussines en México 2006 y 2007" recomendó la implementación de trámites electrónicos, el establecimiento de puntos de acceso único, la reducción de los impuestos y gastos y la ampliación del acceso al registro tributario en línea sin tener que recurrir a una notaría. Estas recomendaciones siguen siendo válidas, según el informe del 2007. El Banco Mundial señala que las entidades federativas y las empresas obtendrían beneficios si realizaran lo siguiente en materia de apertura de empresas y obtención de créditos:

_

⁶ Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, "Doing Bussines en México 2007: Comparando la regulación en los 31 Estados y el Distrito Federal", Washington, EUA, 2006.



APERTURA DE EMPRESAS

Establecer derechos de registro únicos para cada servicio. En algunos estados los derechos de registro de las escrituras constitutivas se basan en un porcentaje del capital de las empresas. Los costos se podrían reducir introduciendo una tarifa única por servicio que se actualice periódicamente para cubrir el costo de operar, mantener y modernizar el registro.

Los países que exhiben los procesos de registro empresarial más eficientes en el mundo, incluyendo a Nueva Zelanda, Canadá o Australia, cobran derechos fijos por servicio. También lo hacen así varios estados de México, entre los que se encuentran Campeche, Guanajuato, Michoacán y Morelos.

- Simplificar los requisitos para la obtención de las licencias. Algunos requisitos para obtener la licencia municipal siguen siendo complejos y tardados. Por ejemplo, las ciudades pueden seguir el ejemplo de Coahuila, que simplificó el proceso requerido para obtener la licencia a través del SARE y redujo el tiempo de 10 días a 1 día. Aguascalientes, Colima y Durango también constituyen ejemplos de sistemas eficientes. Podrían reducirse las inspecciones y los costos. Los criterios para la apertura rápida deberían ampliarse a actividades de mediano y alto impacto tales como los supermercados y las gasolineras. Estados tales como Guanajuato y Jalisco han implementado puntos de acceso únicos para este tipo de empresas.
- ➤ Implementar formularios y escrituras de constitución estandarizados. El mejor reformador de este año en la apertura de empresas a nivel mundial, Portugal, instauró la posibilidad de que los empresarios utilicen actas constitutivas estandarizadas. Esto garantiza que las solicitudes no contengan errores—haciendo innecesaria la intervención de un notario—y puedan



procesarse rápidamente en el registro. En la actualidad, Portugal es una de las economías en las cuales la apertura de una empresa es más rápida. Sólo demora 8 días.

Eliminar el requisito de capital mínimo. Los empresarios mexicanos siguen enfrentando la traba que representa el requisito de capital mínimo. Siete países (China, Georgia, Japón, Laos RDP, Madagascar, Micronesia y Marruecos) redujeron o eliminaron este requisito el año pasado. El argumento de que el requisito de capital mínimo protege a los acreedores tiene poco sentido. La existencia de requisitos de capital mínimo elevados no está asociada a altas tasas de recuperación para los acreedores en los casos de quiebra. Los países que primero establecieron este requisito en el siglo XVIII—Francia y el Reino Unido—lo han eliminado.

Las reformas destinadas a reducir el tiempo y el costo de la apertura de empresas son simples y no excesivamente onerosas. La experiencia en todo el mundo muestra que la eliminación de los obstáculos para la apertura de empresas está asociada a un mayor número de nuevas empresas formales y a un aumento del empleo y la inversión.

OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

Mejorar la eficiencia de los registros de garantías. Los registros de garantías son más eficientes cuando están unificados. Sin embargo, en México siguen siendo administrados por los estados, los cuales deciden la manera de operarlos, así como los pagos de impuestos y de derechos cobrados. Un buen punto de partida sería conectar los registros públicos entre las regiones para permitir que los acreedores verifiquen los gravámenes existentes en forma



inmediata. Para que esta conexión dé resultado, es crucial armonizar los criterios entre los estados y agilizar la digitalización de los Registros Públicos, permitiendo el registro electrónico y la consulta de información en línea.

Permitir la ejecución extrajudicial. Garantizar que la ejecución extrajudicial no se anule ante la primera objeción del deudor reduce el tiempo de cumplimiento en tres cuartas partes en promedio. Cuanto menor sea la participación de los tribunales, menor será el tiempo requerido y mayor la disposición de los acreedores a proveer financiamiento mediante créditos. Sin embargo, si el caso es llevado a los tribunales, los juicios sumarios pueden mejorar la eficiencia, limitando la capacidad del deudor de dilatar el proceso.

El acceso al crédito es crucial para garantizar un fuerte crecimiento de los negocios—y la falta de acceso afecta primordialmente a las pequeñas empresas. Para convertir las ideas y los proyectos en oportunidades reales de crecimiento y empleo, es preciso que los empresarios tengan acceso al financiamiento de terceros. La falta de seguridad de los derechos legales limita el acceso al crédito, pues prestar es menos atractivo para los acreedores.

Un empresario puede tener el talento y la voluntad necesaria para abrir o expandir su negocio. Sin embargo, sin acceso al crédito los proyectos de negocios siguen siendo sólo proyectos. Un enorme potencial que no se materializa.



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL⁷

- ➤ El primer reto es el de la cultura empresarial. Se necesita una divulgación más extensa de los programas dirigidos a fomentar un mayor espíritu empresarial entre ellas. Un elemento publicitario que puede ayudar en este sentido es el ejemplo que pueden proveer las experiencias exitosas de otras MIPYME.
- ➤ Considerar la capacitación de los empresarios de MIPYME potencialmente exportadores. Contrario a lo que generalmente se opina existe más oferta de capacitación de la que aprovecha este segmento productivo. Así, el reto consiste no tanto en crear nuevos programas sino en adecuar los que existen a las necesidades de este grupo empresarial, ya que la mayoría no se muestra interesado en seguirlos. Considerando las carencias de educación y de manejo de instrumentos administrativos, contables y organizativos de este sector de empresas, este elemento es una condición indispensable para que éstas puedan lograr el éxito.
- El segundo reto es consolidar los programas de apoyo a las MIPYME, En México hay cerca de 400 de estos programas, es necesario hacerlos más efectivos, evitar duplicaciones y utilizar en forma más eficiente los recursos.
- Apoyar a las MIPYME para que sean capaces de cumplir con las normas y requisitos para ingresar a los mercados externos, en especial el de los Estados Unidos. Son diversos los requisitos para ingresar a ese mercado, por lo que se deben cumplir con exigencias de calidad, normas sanitarias, registro

⁷ CEPAL- ONU, Serie Estudios y perspectivas – Sede Subregional de la CEPAL en México N° 17. Mayo, 2004.

19



de marca, especificaciones del producto en materia de contenido y caducidad, e incorporar código de barras y otros elementos que garanticen su posible venta a través de sistemas modernos. Las políticas dirigidas a apoyar al sector de las MIPYME deberían incluir información para ingresar al mercado de exportación. Aunque en México, la información sobre estos requisitos está disponible, sería conveniente que el gobierno promoviera una mayor difusión. Una vez motivados e informados, el mayor reto para los empresarios de estas MIPYMES es poder financiar estas certificaciones, marcas, etc. lo cual exige una acción conjunta de las empresas, el sector público, las cámaras empresariales y las MIPYME.

- La política industrial de apoyo a las MIPYME necesita aprovechar mejor las experiencias de programas que han sido exitosos en otros países. Así, en Europa, y claramente en el caso de España, se han creado plataformas de acompañamiento técnico a las PYME exportadoras, las cuales son entidades intermedias de tipo público-privado y autosostenibles orientadas a fomentar la competitividad, la exportación y la internacionalización. Éstas suelen movilizar recursos de las administraciones públicas y los canalizan a las empresas junto con un portafolio de servicios de acompañamiento técnico en el terreno para asegurar el éxito de las pequeñas empresas que quieren iniciar actividades de comercio exterior.
- ➤ Impulsar la conformación de redes a través de la asociación entre MIPYME. Esto permitiría reducir los costos de transacción de sus integrantes, y así se eleva la competitividad y la capacidad de aprovechar oportunidades en los mercados nacionales e internacionales. En el caso de los productos de nostalgia y étnicos estas redes pueden ser más efectivas si se logra integrar a productores nacionales con distribuidores y consumidores en el mercado de



destino de las exportaciones, lo que ayudaría a interconectar oferta y demanda, que es uno de los obstáculos más difíciles en este tipo de mercado. Cabe destacar, sin embargo, que a pesar de múltiples intentos de desarrollar redes de MIPYME en los países estudiados, los resultados han sido exitosos sólo temporalmente y han tendido a disolverse en el tiempo. Entre otros factores que actúan como obstáculos al éxito de estas asociaciones se cuentan el individualismo, la diversidad de intereses y las dificultades para ponerse de acuerdo entre sus miembros, las asimetrías en la información que manejan los integrantes del grupo, la incertidumbre.

Finalmente, un reto adicional es encontrar formas más masivas de dar a conocer los productos de las MIPYME que fabrican "nostálgicos" y "étnicos. Ante la escasez de recintos feriales con presencia internacional, es importante que se considere la necesidad de organizar delegaciones de MIPYME que puedan asistir a las ferias internacionales más importantes en sus respectivos sectores; por ejemplo, en el caso de aquellas que elaboran productos alimenticios es de vital importancia que puedan asistir a ferias especializadas en promover la exportación de esos productos. Aunque las instancias gubernamentales, gremiales y algunas entidades del sector privado ya contemplan este tipo de información y estímulos varios para promover la participación de las empresas, es importante intensificar los esfuerzos en términos de información efectiva.



INICIATIVAS Y MINUTAS PENDIENTES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELACIONADAS CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO. PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Denominación

Que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Objeto

La iniciativa pretende modernizar el marco legal que garantiza la seguridad jurídica de los apoyos, defiende de prácticas desleales y hace más eficiente la coordinación entre las instancias encargadas del fomento de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).

Observaciones

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 1621, martes 9 de noviembre de 2004

Archivo Adiunto



http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2004/11/asun 1499743 20041109 1507075.pdf

Denominación

Con proyecto de decreto que reforma la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa.

La iniciativa tiene por objeto disminuir el desempleo de jóvenes mediante las acciones que permitan la integración de los sectores privado y social a los convenios de apoyo de las MIPYMES, como el fortalecimiento de éstas con los centros de investigación y educación superior y el CONACYT. Para ello propone incorporar al presidente de la ANUIES y al titular de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Ecuación Superior, al Consejo Nacional de Competitividad de la MIPYMES, entre las acciones más destacadas.

Observaciones

Presentada por el diputado Antonio Berber Martínez, PAN.

Turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados

Gaceta Parlamentaria, número 2216-I, martes 20 de marzo de 2007.

Archivo Adjunto



http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/03/asun 2323146 20070320 1174499524.pdf



Denominación

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Objeto

La iniciativa establece la creación de un Consejo Nacional para un sistema de desarrollo de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), el cual se encargará de coordinar los esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para fomentar el sector.

Observaciones

Presentada por el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, PRI. Turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados Gaceta Parlamentaria, número 1594-I, miércoles 29 de septiembre de 2004.

Archivo Adjunto



http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2004/09/asun_1388346_20040929_1393019.pdf

Denominación

Con proyecto de decreto que adiciona la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Obieto

La iniciativa propone rediseñar y actualizar los índices de competitividad nacional desglosados por entidad federativa, como instrumento de información básica para el fomento de la competitividad de las PYMES, en función de las condiciones específicas de las regiones, entidades y municipios del país. Además, establece la obligación de la Secretaría de Economía de evaluar anualmente el desempeño de la competitividad nacional en relación con el entorno internacional y la obliga a facilitar el acceso a la metodología y las bases de datos que sustentan los indicadores y variables que, a su vez, determinan los índices de competitividad.

Observaciones

Presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre PRI

Turnada a la Comisiones de Comercio y Fomento Industrial y a la de Estudios Legislativos del Senado. 06/06/2007

Archivo Adjunto



http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/06/asun_2346604_20070606_1181149074.pdf



Denominación

Que reforma el artículo 7 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Objeto

La iniciativa propone reformar el contenido del artículo con la finalidad de que las autoridades estatales y municipales tengan presencia en el diseño de los programas y esquemas de promoción a las Micro pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

Observaciones

Presentada por el diputado Pablo Antonio Villanueva Ramírez, PAN. Turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 1994-VII, martes 25 de abril de 2006.

Archivo Adjunto



http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2006/04/asun 2254497 20060427 1146593271.pdf

Denominación

Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 2 de la ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Objeto

El dictamen asigna mayores recursos federales al fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para la generación de empleos en el país; en tal virtud establece que los recursos designados a esas empresas no sean inferiores, en términos reales, al del ejercicio fiscal anterior.

Observaciones

El dictamen contiene la iniciativa presentada el 9 de febrero de 2006 por los diputados Manuel López Villarreal (PAN) y Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN).

Turnada a la Comisiones de Comercio y Fomento Industrial del Senado.23/03/2006

Archivo Adjunto



http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2006/03/asun_2235927_20060323_1143145820.pdf



Denominación

Con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Instituto Nacional de Fomento y Desarrollo Industrial.

Obieto

El dictamen tiene como objeto crear y regir al Instituto Nacional de Fomento y Desarrollo Industrial, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Instituto tendrá como objeto impulsar el desarrollo de las actividades industriales, con la finalidad de elevar la productividad y competitividad. Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo industrial. El Instituto se concentra en seis centros, los cuales agruparían las principales acciones para el fomento e impulso de las MIPYMES industriales: 1) Evaluación de Proyectos; 2) Alta Tecnología e Innovación; 3) Eficiencia Regulatoria; 4) Enlace Internacional; 5) Capacitación Humana para la Industria; y 6) de Investigación para la Competitividad.

Observaciones

Presentada por el Senado

Turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2006 El dictamen contiene la iniciativa presentada por la senadora Flavia Ureña Montoya (PRI) el 1 de abril del 2004.

Archivo Adjunto



(70.1 KB)

http://sii.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2006/04/asun 2242333 20060406 1144360626.pdf